



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

A V I S O

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 30 DE OCTUBRE DE 2019

SE COMUNICA AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 221, FRACCIONES VII Y XIV Y 223, FRACCIONES XI, XV Y XIX, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO 145, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE TRIBUNAL Y CON BASE EN EL ACUERDO DEL PLENO CELEBRADO EN SESIÓN DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SERÁ DÍA INHÁBIL PARA ESTE ORGANISMO POR LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE MUERTOS", Y CON ELLO FOMENTAR EN EL PERSONAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LA PRESERVACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES; CONSECUENTEMENTE ESOS DÍAS NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS Y LOS PLAZOS PREVISTOS POR LEY, REACTIVÁNDOSE LOS MISMOS EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, EN EL HORARIO OFICIAL DE LABORES.

ATENTAMENTE
NORA LETICIA CERÓN GONZÁLEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA



TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO
PRESIDENCIA